10

a efecto de que en auxilio de sus labores se sirva desahogar la probanza ofertada.

Testimonial que se versara sobre los siguientes puntos:

- Sobre la relación existente entre el testigo y mi representada y sobre la firma del testigo que aparece en el documento base de acción firmando a nombre de GASOLINERAS DON JUAN S.A. DE C.V.

Probanza que se ofrece y relaciona don el hecho/1 de mi escrito de contestación, asimismo, se exhibe el interrogatorio que habrá de formularse al antes citado.

c). LA DOCUMENTAL PRIVADA consistente en las Copias Certificadas del Contrato de Prestación de servicios celebrado entre mi representada y OPERADORA INTERGASOLINERAS SA DE C.V. representada por MARCO INTERDITO GONZALEZ VILLA, las cuales se encuentran dentro de las copias certificadas del expediente 478/2015 del Índice del Juzgado Tercero Civil de Indica México.

contestación de demanda y con la que se pretende probar que mi representada no recibió cantidad alguna por parte de la actora ya que todos los gastos rejacionados con la Estación de Servicio de mi representada, serían a cargo de OPERADORA INTERGASOLINERAS S.A. DE C.V representada por MARCO ANTONIO GONZALEZ VILLA, que fue quien firmó el documento base de acción.

IN THE REST

· DEPART

VIECUNA.

ENAMEGIA

instrumento notarial número tres mil quinientes once, volumen numero sesenta y uno ordinario del protocolo del Notario Público número 131 del Estado de México, toda vez que en este momento no quento con ellas se exhiben en

and a second